

DECLARACIÓN DE PUERTO ESPAÑA

La voz de los pueblos del Caribe en la Cumbre

YAIMA PUIG MENESES

Nueve años atrás, la celebración de la I Cumbre CUBA-CARICOM fue, para muchos, otra utopía más de nuestros pueblos. ¿Cómo hacer coincidir los intereses de tantos en medio de tan numerosos desafíos, desigualdades y exclusión social reinantes? ¿Integración para qué? ¿Proyectos comunes y solidarios a favor de quién?

Pero son testarudos nuestros pueblos. Los siglos de burlas a sus verdaderas identidades, de imposición de tratados comerciales desiguales, de saqueo a sus recursos naturales y económicos, de irrespeto a sus derechos de libre autodeterminación... y más, se han convertido en baluarte para reflexionar por sí mismos, conscientes de la necesidad de fortalecer las relaciones de cooperación y solidaridad.

Y bajo esos preceptos, se han establecido en el transcurso de estos años las sucesivas declaraciones adoptadas por los 15 países miembros: en el 2002 fue la Declaración de La Habana; en el 2005 la Declaración de Bridgetown y en el 2008 la Declaración de Santiago de Cuba. Sus textos constituyen una guía para la asociación entre la familia de naciones de CARICOM y Cuba.

La Declaración de Puerto España, aprobada recientemente en la capital de Trinidad y Tobago por la IV Cumbre CARICOM-CUBA —como reflejo fiel de lo allí acontecido—, es resultado de profundos análisis y la toma de conciencia de los gobiernos caribeños, incluido el cubano, en interés de fortalecer los vínculos y ampliar espacios de cooperación que propicien el desarrollo.

En ella se recogen las prioridades de trabajo de los países miembros para los próximos años, sus mayores preocupaciones sobre la actualidad internacional, así como la decisión de fortalecer e incrementar las relaciones de colaboración.

Igualmente, se reitera el firme compromiso de la Comunidad del Caribe y Cuba con los principios y propósitos consagrados en la Carta de Naciones Unidas respecto al multilateralismo y los elementos fundamentales del Derecho internacional, incluyendo el respeto a la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos. "(...) respeto por la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y el derecho soberano de los ciudadanos de cada país a determinar libremente su sistema e instituciones políticas en condiciones de paz, estabilidad y justicia", señala el referido documento.

Una vez más, se reconoce a Cuba como parte esencial de la pujante y diversa región caribeña, al tiempo que se advierte sobre la necesidad de promover y proteger nuestros valores, objetivos e intereses comunes, en diferentes foros regionales e internacionales.

Asimismo, se enfatiza que la cooperación entre Cuba y los países de la Comunidad del Caribe, en diversas esferas como la salud, la educación, el



Ceremonia inaugural de la IV Cumbre CARICOM-CUBA. FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

deporte y la capacitación de recursos humanos, ha contribuido de manera efectiva al logro de un mayor bienestar de los pueblos.

Más adelante, los dignatarios participantes en la Cumbre renovaron su inquebrantable compromiso de fortalecer la cooperación Sur-Sur, específicamente la cooperación regional, como una de las estrategias para enfrentar los actuales retos del desarrollo sostenible en medio de la inestable situación internacional, particularmente en lo referido a seguridad alimentaria, nutrición y energía.

También sobre la hermana República de Haití se manifestaron los mandatarios, quienes enfatizaron la importancia de que la comunidad internacional cumpla con sus compromisos en la reconstrucción y desarrollo de esa nación. "Nos comprometemos a trabajar de conjunto en la promoción de un esfuerzo de cooperación global, que tenga en cuenta las difíciles condiciones y las características especiales de esa nación caribeña, y que conduzca a contribuciones significativas de recursos financieros, materiales y tecnológicos para su desarrollo, reconstrucción y rehabilitación bajo la guía y liderazgo del gobierno haitiano y el principio del pleno respeto a su soberanía", expresa la Declaración de Puerto España.

De igual forma, se hace referencia a la histórica constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a la cual definen como un mecanismo plenamente inclusivo y representativo de la región. Al mismo tiempo, dejan constancia de la necesidad de garantizar que los intereses de la región caribeña estén debidamente representados en este organismo y reafirman sus compromisos con la unidad y la integración económica, política y social.

Del mismo modo, la Declaración final recoge la responsabilidad de Cuba y los países miembros de CARICOM, de cooperar en la lucha internacional contra el tráfico de drogas. Expresa, además, la preocupación de los mandatarios con

respecto a la persistencia del tráfico ilícito de armas ligeras, su uso para cometer actos de crimen y violencia en la región, así como los efectos que ello conlleva.

Tampoco faltó la condena a todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo, sin importar quién los cometa o dónde. Sobre este último aspecto, el texto aprobado en Puerto España recordó la Declaración contra el Terrorismo adoptada en la II Cumbre CARICOM-CUBA, donde se demandó al gobierno de los Estados Unidos a considerar favorablemente la solicitud de extradición del terrorista Luis Posada Carriles formulada por Venezuela.

La Declaración final reclama, además, que el gobierno de los Estados Unidos escuche el llamado de los miembros de la Naciones Unidas y levante, con efecto inmediato, el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba, cuyo alcance se extiende, incluso, a terceros países. Igualmente,

condena "la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes coercitivas y medidas que van en contra del derecho internacional de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de libre navegación y el libre comercio en el mundo (...)".

Finalmente, los mandatarios decidieron firmar una Declaración Especial para condenar enérgicamente el hecho de que el gobierno estadounidense impidiera al de Trinidad y Tobago realizar la Cumbre en el Hotel Hilton, pues de hacerlo violarían las regulaciones del bloqueo económico contra Cuba. Con este Comunicado Especial, los Jefes de Estado y de Gobierno reprobaron, además, la aplicación de leyes extraterritoriales que impidan el ejercicio de la soberanía de sus naciones.

Así, la celebración de esta cuarta edición de la Cumbre entre los países de la Comunidad del Caribe y Cuba, demostró, una vez más, que este espacio se ha convertido en un "foro óptimo para coordinar acciones conjuntas relativas a los esfuerzos de desarrollo nacional y para lograr nuestros intereses comunes dentro del contexto de procesos de integración y cooperación más amplios".

Los proyectos impulsados entre las naciones, no funcionan sobre la base de las reglas del neoliberalismo, ni persiguen la ventaja comparativa o la maximización de la ganancia: promueven el desarrollo, la justicia, la equidad y el bienestar de los seres humanos, como aseguró el General de Ejército Raúl Castro Ruz, en la ceremonia inaugural de la III Cumbre CUBA-CARICOM.

Como en numerosas ocasiones se ha reiterado, cada proyecto, programa, intercambio de personal calificado, transferencia de tecnología, formación de profesionales o servicio de salud prestado, constituye un nuevo paso hacia la región integrada a que aspiramos. Y ese continúa siendo hoy, el fundamento de nuestras relaciones.

Declaración Especial de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la Cuarta Cumbre CARICOM-CUBA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM y Cuba, reunidos en ocasión de la Cuarta Cumbre CARICOM-CUBA en Puerto España, Trinidad y Tobago, nos sentimos ofendidos por la intromisión de los Estados Unidos en la soberanía de Trinidad y Tobago. Esta constituye una aplicación extraterritorial, unilateral e injustificada de la Ley Helms-Burton de los Estados Unidos, contraria a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional. Ello también contradice el rechazo abrumador anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas a esta política.

Rechazamos la intervención de las autoridades de los Estados Unidos que

impidió la celebración de la Cumbre CARICOM-CUBA en el Hotel Hilton. Esta fue una manifestación más de la injusticia del bloqueo de los Estados Unidos y su efecto dañino en la vida cotidiana del pueblo cubano. En esta ocasión, la acción extraterritorial pudo haber afectado el éxito de la Cumbre, pero gracias al compromiso y la solidaridad de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe, podemos celebrar un resultado que refuerza los lazos fraternales que existen entre CARICOM y Cuba.

Puerto España, Trinidad y Tobago, 8 de diciembre de 2011